

## **Declaración enviada por Banco Suizo Privado HSBC al Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ)**

### **RESUMEN**

HSBC Global Private Banking (“GPB”) y en particular su banco privado suizo han sufrido una radical transformación en los últimos años. HSBC ha implementado numerosas iniciativas diseñadas para impedir que sus servicios bancarios sean utilizados para evadir impuestos o lavar dinero.

En el pasado, la industria bancaria privada suiza operaba de una forma muy diferente a como lo hace hoy. Los bancos privados, incluyendo el banco privado suizo HSBC, asumían que la responsabilidad por pagos de impuestos recaía en los clientes individuales, no con las instituciones que les servían de bancos. Los bancos privados suizos eran típicamente utilizados por individuos adinerados para manejar su riqueza en una forma discreta. Aunque hay numerosas razones legítimas para tener una cuenta bancaria suiza, en algunos casos individuos se aprovecharon del secreto bancario para mantener cuentas sin declarar. Esto resultó en que los bancos privados, incluyendo el banco privado suizo HSBC, tengan un número de clientes que podrían no haber acatado del todo las obligaciones de impuestos aplicables. Reconocemos y somos responsables por el cumplimiento y fallas en el control en el pasado.

Hemos tomado pasos significativos durante los últimos años para implementar reformas y sacar a clientes que no estuvieran a la altura de los nuevos y estrictos estándares de HSBC, incluyendo aquellos casos en que hemos tenido dudas respecto a su cumplimiento tributario. También hemos concentrado nuestro banco privado suizo en clientes de mercados estratégicos del Grupo, como dueños y directores de los clientes bancarios comerciales del Grupo. Como resultado de esto, el banco privado suizo HSBC ha reducido su base de clientes en casi un 70% desde 2007.

### **CAMBIO EN LAS EXPECTATIVAS DE LA INDUSTRIA**

Las expectativas regulatorias y públicas sobre el rol de un banco a la hora de asegurar el acatamiento de impuestos por parte de sus clientes han cambiado dramáticamente. Ahora se espera que los bancos asistan a las autoridades de impuestos en perseguir a evasores además de no facilitar la evasión de impuestos o cualquier forma de desobediencia de

las obligaciones de impuestos.

Una gran reforma regulatoria se está llevando a cabo en varias jurisdicciones para asegurar que se comparta información con las autoridades relevantes de forma rápida. Tratados bilaterales de impuestos, FATCA, OECD's, Common Reporting Standard y otras iniciativas están diseñadas para traer mayor transparencia y asegurar que en el futuro cercano, un individuo que desee “esconder” bienes de las autoridades se vea imposibilitado de hacerlo.

HSBC da la bienvenida y apoya a estas reformas, incluyendo el paso a Common Reporting en 2016-2018, y ya está en proceso de adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con sus obligaciones.

## **REFORMAS DEL HSBC**

### **Historia**

Antes de la compra en 1999 del **Republic National Bank de Nueva York** y **Safra Republic Holdings S.A.**, un banco privado estadounidense, HSBC tenía una pequeña actividad bancaria privada centrada principalmente en clientes del Grupo. El banco privado suizo fue mayormente adquirido a través de esta transacción. El negocio de Republic/Safra se centraba en una base de clientes muy distinta y tenía una cultura significativamente diferente a la de HSBC. Los negocios adquiridos no fueron totalmente integrados al HSBC, permitiendo que las diferentes culturas y estándares persistieran. Demasiadas cuentas de bajo y alto riesgo eran mantenidas y el negocio se extendía por más de 150 mercados geográficos.

Reconocemos que la cultura de cumplimiento y de auditoría en el banco privado HSBC en Suiza, al igual que en la industria en general, eran significativamente más bajas que en la actualidad. Al mismo tiempo, HSBC era manejado en una forma mucho más federada que hoy y las decisiones eran frecuentemente tomadas a un nivel país.

### **Presente**

En enero de 2011, la nueva gerencia del Grupo cambió fundamentalmente la forma en que HSBC está estructurado, manejado y controlado. Fue reorganizado en cuatro líneas globales de negocio: Global Banking & Marteks, Global Private Banking, Commercial Banking

y Retain Banking & Wealth Management. Además, funciones globales incluyendo Riesgo & Cumplimiento, Legal y Auditoría fueron creadas para asegurar un control central y mejor supervisión.

Al mismo tiempo HSBC llevó a cabo una remodelación completa de todo su negocio bancario privado, añadiendo iniciativas que previamente había tomado en relación a clientes de EE.UU. desde 2008. Por primera vez, la gerencia global de GPB fue transferida a Suiza para efectuar esta limpieza de riesgos y reconfiguración.

GPB ha vuelto a su modelo previo de negocios, centrándose en los dueños y los directores de los clientes bancarios comerciales del Grupo. Hoy, el equipo de gerencia en Suiza que está llevando a cabo estas reformas es sustancialmente distinto al periodo de antes de 2011.

### **Cambios detallados**

Desde 2012, GPB desarrolló una política de transparencia tributaria, declarando que cerrará cuentas y rechazará negocios si hay razón para creer que un cliente o potencial cliente no está en total cumplimiento de las obligaciones de impuestos relevantes. Bajo la iniciativa de transparencia impositiva, se condujo una revisión de cuentas existentes que el banco tenía la intención de mantener. Cada cuenta fue cotejada con una lista de estándares para identificar posibles indicadores de incumplimiento de obligaciones tributarias. Todo problema fue investigado y, si no fue satisfactoriamente resuelto, la cuenta fue cerrada o puesta en proceso de cerrarse lo más pronto posible.

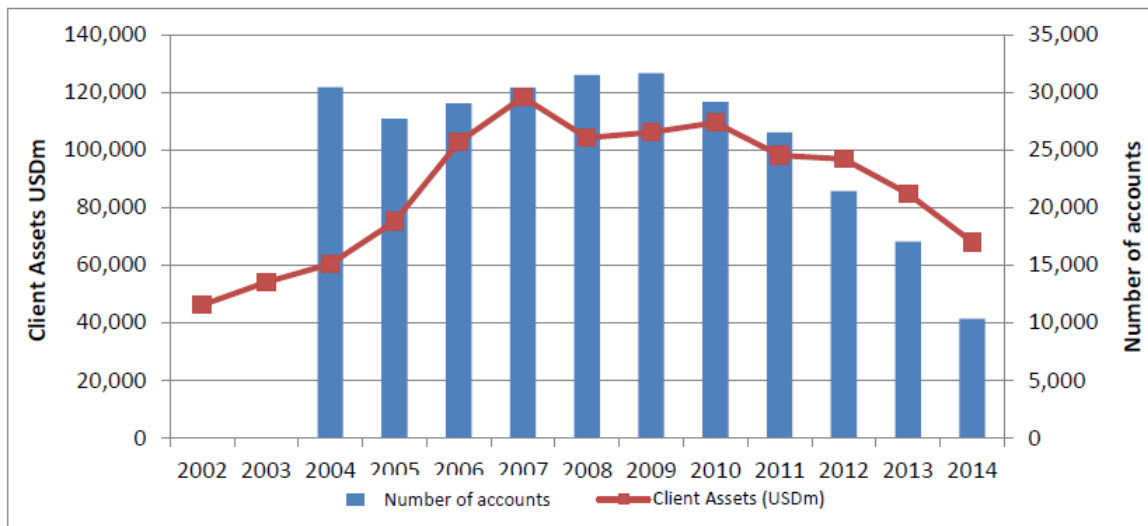
Bajo la iniciativa de transparencia tributaria, también mejoramos nuestros conocimientos de “conoce a tu cliente” (*Know your client*, KYC), incluyendo una validación independiente por parte de auditores, y nuestros procedimientos anti-lavado de dinero (*Anti-money laundering* AML) para asegurar una consideración más completa de la fuente de la riqueza de un nuevo cliente.

Enmendamos nuestros términos y condiciones estándar para requerir que el cliente afirme que está en cumplimiento con sus obligaciones de impuestos. Los términos y condiciones enmendados permitían al banco privado rechazar una solicitud de retiro de efectivo, y establecían estrictos controles sobre retiros de más de US\$10.000. Donde fuera legalmente permitido, los términos y condiciones dan a HSBC el derecho de revelar la información de un cliente a las autoridades de impuestos

relevantes. Descontinuamos el servicio de retención de correspondencia e implementamos una nueva política para remediar cualquier acción al portador en cuentas no-individuales.

Adicionalmente, nos hemos retirado de los mercados donde no somos capaces de conducir procesos de *due diligence* sobre nuestros clientes con un estándar satisfactorio. Revisamos anualmente a todas las Personas Políticamente Expuestas en los niveles más altos del Grupo y usamos nuestra Unidad de Inteligencia Financiera para apoyar dicho proceso. En línea con el resto del Grupo HSBC, GPB ha aumentado significativamente la cantidad de personas trabajando en Riesgo y Cumplimiento.

El resultado de nuestras reformas es evidente ya que el número de cuentas y el total de bienes de clientes del Banco Privado Suizo han sido activamente reducidos por este intensivo ejercicio de limpieza de riesgos, en el que hemos priorizado el cumplimiento y la transparencia por encima de las ganancias:



- En 2007, el Banco Privado Suizo tenía 30.412 cuentas. Al final de 2014, habíamos reducido ese número a 10.343.
- En 2007, el Banco Privado Suizo tenía un total de bienes de clientes de US\$ 118,4 mil millones. Al final de 2014, ese número había sido activamente disminuido a US\$ 68 mil millones.
- En 2007, el Banco Privado Suizo cubría a clientes residentes en más de 150 países. Estamos en proceso de sacar a clientes

residentes en más de 100 de esos países.

### **Estándares globales**

En un contexto más amplio, en abril de 2007 el jefe ejecutivo de HSBC Stuart Gulliver anunció el compromiso de HSBC de implementar los estándares más altos y más efectivos a través del Grupo para combatir el crimen financiero. HSBC está cumpliendo con ese compromiso de Estándares Globales, y ahora está en el segundo año de un programa de cinco años para transformar la forma en que HSBC encara el riesgo de crimen financiero. Los pasos que HSBC ha tomado de forma global para limpiar los riesgos y las reformas comprensivas que el Grupo está estableciendo asegurarán que HSBC tenga un robusto y sostenible programa de sanciones y cumplimiento anti-lavado de dinero. Entre otros pasos, HSBC ha:

- Cumplido exitosamente con un número de obligaciones de sanción claves bajo un Acuerdo de Proceso Diferido de dos años con el fiscal de distrito de Nueva York, resultando en la expiración de este DPA en diciembre de 2014.
- Fortalecido la junta y la gerencia ejecutiva sobre problemas de crimen financiero.
- Sumado 1.750 profesionales de cumplimiento entre el tercer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2014, llevando el número total de personal de cumplimiento en todo el Grupo a 6.900.
- Reducido el riesgo promedio de crimen financiero al que estamos expuestos –retirando productos, clientes y mercados en los que los riesgos de crimen financiero son demasiado grandes para ser manejados.
- Publicado políticas globales AML y Sanciones (nuestros estándares globales) y estamos desplegando los sistemas, procesos entrenamiento y apoyo para implementar las políticas en todos los lugares donde HSBC opera.
- Establecido una red global de Unidades de Inteligencia Financiera (FIU) para identificar e investigar casos significativos, tendencias y asuntos estratégicos relacionados a riesgos de crimen financiero, y compartir datos e inteligencia relevantes a través del Grupo.

### **ROBO DE DATOS**

Por un periodo de varios meses a finales de 2006 y principios de 2007, un empleado de IT del Banco Privado Suizo, Hervé Falciani (HF),

sistemática y deliberadamente descargó detalles de cuentas y clientes. Esta fue una abierta violación de la ley suiza. HF está acusado de intentar vender los datos a bancos libaneses bajo un nombre falso, [como el fiscal general suizo dejó claro en un comunicado de prensa el 11.12.2014.](#)

HSBC no tiene registros de que HF haya elevado alguna preocupación a su gerencia de línea, o haya usado la línea telefónica para denunciantes que estaba disponible al momento del robo.

Las autoridades francesas originalmente se hicieron con los datos robados en la casa de los padres de HF en Francia. Los datos no fueron entregados voluntariamente por HF. Desde entonces, las autoridades francesas han compartido los datos con numerosos gobiernos alrededor del mundo. HSBC ha cooperado y continúa cooperando en la medida de lo posible con solicitudes de información de parte de gobiernos respecto a dueños de cuentas. Sin embargo, proveer datos de clientes a autoridades extranjeras constituiría en sí una ofensa criminal bajo la ley suiza.

No está claro si la integridad de los datos fue preservada, o incluso si los datos originales en sí eran completos y certeros. Recientes afirmaciones de un oficial francés en Niza sugieren que los datos han sido manipulados y por lo tanto podrían contener imprecisiones materiales.

**Traducción: ABC Color Paraguay**